

RESOLUCION

N° 276 /87.-

EXPEDIENTE N° 2992/87 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de abril de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por / las que se solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la provisión de cien (100) matafuegos con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 9/10.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES OCHO MIL (A 8.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá / afectarse a la Cuenta: "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION